

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación presente a doña Felicidad Garrido Sánchez, titular del expediente número 35/08 LA, referente a solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a café-bar (cambio de titularidad expediente 496 de 2006 LA) en avenida Juan Carlos I, número 19, de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace público que por oficio de fecha 17 de febrero de 2011 se requiere a doña Felicidad Garrido Sánchez para que, en un plazo de diez días presente certificado suscrito por técnico competente visado por el colegio oficial correspondiente relacionado con dicha solicitud de licencia de apertura.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le advierte que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de dicha Ley.

Talavera de la Reina 25 de mayo de 2011.- El Alcalde, por delegación de firma.- (Resolución de 20 de junio de 2007).- La Concejala Delegada de Urbanismo, María de los Angeles García Gómez.

N.º I.- 6047